

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

## RESOLUCIÓN No. 347 Diciembre 7 de 2018

"Por la cual se realiza una Encargatura"

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, en uso de sus facultades legales conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 004 de 1996) expedido por el Consejo Superior, y Resolución No. 708 de Febrero 24 de 2016, emanada por la Rectoría,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Profesor JORGE ENRIQUE LÓPEZ

**GALÁN**, como Director del Programa Académico de Pregrado de Ingeniería Química, a partir de la fecha de posesión y por dos (02) meses, hasta tanto se realice la elección de quien va a ocupar el cargo en

propiedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al Profesor JORGE ENRIQUE LÓPEZ

GALÁN, al e-mail: Jorge.lopez@correonivalle.edu.co.

## COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano